



SOLICITUD DE LA OFERTA EXPEDIENTE CM/JGL/18/2022

Por parte de Alcaldía-Presidencia, y en concreto por el servicio de Archivo Municipal se está tramitando el expediente para la adjudicación por contrato menor de un servicio portal web para el Archivo Municipal.

De acuerdo con la memoria justificativa del 21 de octubre de 2022 del contrato menor del servicio del Portal Web para el Archivo Municipal, las condiciones que debe tener en cuenta para formular su oferta son las siguientes:

- Expediente: CM/JGL/18/2022
- Objeto del contrato: implantación de un Portal web para el Archivo Municipal, en modalidad cloud, para difundir documentos históricos, el fondo fotográfico, la hemeroteca municipal histórica, y promover la participación ciudadana.
- Especificaciones técnicas de la prestación:
 - El proveedor implantará un servicio de Portal web en la nube para el Archivo Municipal, y proporcionará al sitio web una dirección (URL) de enlace desde la web municipal, donde aparezca claramente el nombre de “Archivo de Algete” y guardará la imagen corporativa.
 - Con el fin de abaratar costes, se tratará en todo caso de un producto ya existente en el mercado, y no de un desarrollo específico para este contrato, sin perjuicio de las adaptaciones y personalizaciones necesarias.
 - La difusión de fondos deberá permitir la elaboración de los materiales de difusión propios del archivo en forma de galerías, exposiciones virtuales, publicaciones, artículos, planos interactivos, hemeroteca, etc. También permitirá el enlace a las redes sociales. Permitirá gestionar la Participación Ciudadana, posibilitando las aportaciones de documentación por parte de los ciudadanos, y generando automáticamente correos de cortesía para agradecer a los vecinos su contribución e informarles de si su aportación se ha incluido o no en el fondo.
 - El servicio en la nube debe disponer de todos los sistemas de seguridad necesarios.
- Órgano de contratación: Junta de Gobierno Local.
- Presupuesto: precio máximo de 12.000 € IVA incluido.
- Plazo de ejecución del contrato: 1 mes desde la notificación de la adjudicación.
- Lugar de prestación: Ayuntamiento de Algete, PI Constitución s/n, 28110 Algete MADRID.
- Responsable del contrato: Carmen Guardia Peragón (Archivera Municipal)
- Plazo de garantía: un mes
- Forma de pago del precio: mediante transferencia bancaria en un plazo máximo de 60 días a partir de la fecha de presentación de la factura, tras la comprobación de la puesta en marcha del servicio de portal web, a ingresar en la cuenta bancaria que especifique el adjudicatario.
- El lugar y el plazo de presentación de la oferta son los siguientes:
 - La oferta se deberá remitir al siguiente correo electrónico: sede electrónica municipal desde la que se solicitará el presupuesto al proveedor.
 - El plazo de presentación: hasta el día 2 de noviembre de 2022.

No obstante, si no están interesados en presentar oferta, les solicitamos que nos lo comunique por escrito en el plazo señalado para la presentación de la misma a la dirección de correo de



sede electrónica municipal desde la que se reciba la solicitud de presupuesto o al correo electrónico: mcguardia@aytoalgete.com

Para cualquier cuestión sobre este expediente, pueden ponerse en contacto con el servicio de Archivo Municipal a través de los siguientes teléfonos: 916204900, ext. 4173.

Algete, a fecha de firma

EL RESPONSABLE DEL CONTRATO



MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CONTRATISTA

D....., con DNI nº....., en representación de la empresa en calidad de (1) en aplicación de lo establecido en el artículo 118 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y con número de expediente CM/JGL/18/2022.

Declara bajo su responsabilidad:

- a) Que ostenta la capacidad de representación de la entidad de referencia.
- b) Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación.
- c) Que no está incurso en prohibiciones para contratar con la Administración.
- d) Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

En Algete, a fecha de la firma electrónica.

Firma del representante

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.